



29 REUNIÓN ANUAL
CUENCA SPMycM
25 Y 26 DE SEPTIEMBRE 2026



Normas de envío de comunicaciones y pósteres

INFORMACIÓN GENERAL

El plazo de presentación de las comunicaciones, casos clínicos y pósteres *online* se abrirá el **18 de mayo de 2026** y finalizará el **15 de julio de 2026 a las 23:59 horas**.

Solo se admitirán los trabajos recibidos durante este plazo a través de la plataforma *online*. No se admitirán otras vías de presentación. **No hay limitación en el número de trabajos que pueden enviarse.**

El **idioma oficial** para la presentación de trabajos es el castellano. Para remitir trabajos a la reunión anual no es necesario ser miembro de la SPMycM **ni haber realizado previamente la inscripción a la Reunión.**

El primer autor registrará sus datos en la plataforma. Se le proporcionará un usuario y una contraseña con los que podrá acceder al menú personal para, mediante el formulario disponible en la página web <https://mcmpediatria.org/29reunionanual/comunicaciones.php>, crear, modificar y consultar todos aquellos trabajos que quiera presentar a la Reunión. Deberá incluir su dirección de correo electrónico para recibir las notificaciones relacionadas con las subidas realizadas.

El sistema de envío online de comunicaciones y pósteres permitirá crear y editar los trabajos hasta el plazo límite de recepción, que será el 15 de julio de 2026 a las 23:59 horas. A partir de esa fecha, se podrá consultar el estado de las comunicaciones o pósteres que se hayan enviado, pero no se podrán realizar cambios.

La Secretaría Técnica los remitirá al Comité Científico Ejecutivo. La aceptación o no del trabajo se comunicará al primer autor por correo electrónico en los días siguientes a la finalización del plazo de presentación.

El primer autor deberá dar a conocer a la SPMycM los potenciales conflictos de intereses o las relaciones comerciales que pudieran condicionar el contenido de su presentación.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PÓSTERES

Los resúmenes de los trabajos se remitirán al Grupo de Evaluadores, que enviará sus valoraciones al Comité Científico. Este, según la media de puntuación obtenida por los resúmenes, elegirá los trabajos que se presentarán en la reunión con defensa oral y los que solo se expondrán como póster electrónico. También determinará los trabajos rechazados. El Comité Científico Ejecutivo podrá dar opción a trabajos presentados como comunicaciones orales de ser presentados, en su lugar, como póster electrónico.

Cualquiera de los autores firmantes de las comunicaciones orales y los casos aceptados podrá realizar la presentación- exposición, siempre y cuando esté inscrito en la **29 Reunión Anual de la SPMycM**. Por defecto, se asumirá que el autor que presenta la comunicación será el primer autor y quien lo defienda.

Durante el proceso de valoración y puntuación, ni el Grupo de Evaluadores ni el Comité Científico Ejecutivo tendrán acceso a ninguna información sobre los autores, su centro de trabajo o su procedencia.

Habrà un reconocimiento especial a las **dos mejores comunicaciones con defensa** mediante un certificado acreditativo y una dotación económica de 300 € para el primer premio y 200 € al segundo. También se premiará con un certificado acreditativo y una dotación económica de 200 € al **mejor caso clínico con defensa**.

La SPMycM emitirá un **certificado de autoría** para todos los trabajos aceptados en la 29 Reunión Anual, disponible al finalizar la Reunión.



NORMAS DE ENVÍO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ONLINE

Los datos de contacto y los que aparecerán en la documentación de la reunión serán los que se proporcionen en el registro de usuario.

Además, se podrá seleccionar el formato en el que se desea presentar el trabajo (comunicación, caso clínico o póster sin defensa) en la propia plataforma.

Una vez el resumen haya sido aceptado, solo se aceptarán correcciones gramaticales, pero no cambios sustanciales en el contenido o en relación con el título y los autores.

AVISO

El Comité Científico Ejecutivo **rechazará** todos aquellos trabajos que incluyan en su título o cuerpo de texto una mención a los autores, centros de trabajo o procedencia. Esta información se incluirá únicamente en el campo destinado a los datos de los autores de la plataforma *online*.

Las comunicaciones, casos y los pósteres enviados no podrán publicarse antes de la celebración de la 29 Reunión Anual de la SPMYCM.

CONTENIDO POR APARTADOS

- **Modalidad:** deberá indicarse si la propuesta se trata de una **comunicación** o un **caso clínico** (en el caso de los trabajos con defensa) o de un **póster** sin defensa. El Comité Científico podrá dar opción a los envíos realizados para defensa oral de ser expuestos, en su lugar, como póster electrónico.
- **Título:** sin abreviaturas, símbolos o formatos especiales. Máximo 180 caracteres.
- **Centro de trabajo:** en caso de ser un estudio multicéntrico, indicarlos todos.
- **Nombre y apellidos de los autores:** deberá incluirse a todas las personas, con mención expresa del autor principal, que hayan participado en la elaboración de esta comunicación o caso.
- **Contenido:** el resumen se organizará en los siguientes apartados (no debe incluirse el título del trabajo, los autores, los centros de trabajo ni referencias bibliográficas).

Comunicaciones Orales

- Introducción y objetivos
- Material y métodos
- Discusión
- Conclusiones

Casos clínicos

- Introducción
- Caso clínico
- Discusión
- Conclusiones

Pósteres sin defensa

- Introducción (y objetivos)
- Material y métodos
- Comentarios

- **Extensión:** 600 palabras máximo.
- **Gráficas y tablas:** se adjuntarán como archivos independientes a través de la plataforma. En ningún caso se incluirán en el cuerpo de texto.



RECOMENDACIONES

- Lenguaje y estilo: se recomienda utilizar un lenguaje conciso. Empleo de frases cortas y simples, y uso preferente de la voz activa frente a la voz pasiva y los gerundios.
- Abreviaturas: no las utilice en el título. Se permite el uso de las más comunes en otros apartados. La primera aparición de cada una debe ir entre paréntesis a continuación de su desarrollo.
- Se utilizarán los nombres genéricos de los fármacos, nunca los comerciales.
- No deben incluirse citas bibliográficas en los resúmenes, aunque se pueden añadir en la presentación final de la comunicación o el póster. En su caso, estas seguirán las normas de Vancouver.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Una vez clausurada la 29 Reunión Anual, la SPMYCM podrá editar una publicación que contenga los *abstract* de todos los trabajos admitidos.

Por ello, solicitamos la autorización de publicación en la página web de la 29 Reunión Anual y en el área para socios de la página web de la SPMYCM.

El envío de trabajos a través de la plataforma supone la aceptación de estas normas de envío de comunicaciones y pósteres en todo su contenido.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones y pósteres a través de la página web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica: secretariatecnica@luaediciones.com